

AYUNTAMIENTO DE DZILAM GONZALEZ
2021 - 2024
CONVOCATORIA No. 01/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2023, el Ayuntamiento de Dzilam Gonzales, convoca a las personas físicas y/o morales, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	
MDG-FISM-LP-005-2023	"REHABILITACIÓN DE CALLES EN DZILAM GONZALES LOCALIDAD DZILAM GONZALES ASENTAMIENTO DZILAM GONZALES, DIVERSAS CALLES"	22 DE AGOSTO DE 2023 AL 28 DE AGOSTO DE 2023	45 DÍAS NATURALES	
VISITA DE OBRA	JUNTA ACLARATORIA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	INICIO PROGRAMADO
28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 09:00	28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Deberá presentarse solicitud de inscripción, señalándose el número de la licitación y el nombre de la obra en la que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro, en las oficinas que se indican más adelante.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. La inscripción se llevará a cabo en las oficinas del Ayuntamiento de Dzilam Gonzales, ubicadas en el Palacio Municipal colonia centro Dzilam Gonzales, Yucatán, de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00 horas.
2. La visita de obra y junta aclaratoria serán los días y horas señaladas y cuyo punto de reunión serán las oficinas del Palacio Municipal.
- 3.- El lugar donde se celebrará la Apertura de proposiciones será en las oficinas del Palacio Municipal.
- 4.- El lugar donde se celebrará el Fallo será en las oficinas del Palacio Municipal.
5. Anticipo: Se otorgará un anticipo como primer pago del 30 % del importe del contrato para inicio de obra y para la compra y/o producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Dzilam Gonzalez, Yucatán, México a 22 de agosto de 2023.

LIC. CHRISTIAN ISMAEL CARRILLO BAEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL